

Suplente: don Miguel Ángel Herrera, empleado público de este Ayuntamiento.

- Vocal titular: don Alfonso Ruiz, empleado público de este Ayuntamiento.

Suplente: don Juan Manuel Señán Cano, empleado público de este Ayuntamiento.

- Vocal titular: doña Ana Martín-Crespo, empleada pública de este Ayuntamiento.

Suplente: doña Isabel González del Vado, empleada pública de este Ayuntamiento.

- Vocal titular: doña Milagros Barrios García, empleada pública de este Ayuntamiento.

Suplente: doña Divina Cots, empleada pública de este Ayuntamiento.

- Vocal titular: doña Yolanda Salazar Corredor, empleada pública del Ayuntamiento de Majadahonda.

Suplente: doña Isabel Conde Bueso, empleada pública del Ayuntamiento de Majadahonda.

- Secretario titular: don Lorenzo Machín Acosta, técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Suplente: don Ricardo Gómez, técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la valoración de méritos de la fase de concurso para el día 23 de febrero de 2009, a las diecisiete horas, en la sala “El Torreón”, de la Casa Consistorial, y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 5 de marzo de 2009, a las diecisiete horas, en el Centro de Formación Municipal, sito en la calle Luis Béjar, número 18, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para el primer ejercicio de la fase de oposición para el día 5 de marzo de 2009, a las diecisiete horas, en el Centro de Formación Municipal, sito en la calle Luis Béjar, número 18, de esta localidad, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “X” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 17 de diciembre de 2008.—El alcalde (por acuerdo de la Junta General Local de 16 de septiembre de 2008), Jesús Sepúlveda Recio.

(02/16.963/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 7/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: “Servicio para redacción de proyecto básico y ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obra de arquitecto de la nueva escuela infantil, ludoteca y urbanización de la parcela 4-1 de la OSR ED-07 electrodo (plaza Ecópolis)”.
  - b) Lugar de la presentación: Rivas-Vaciamadrid.
  - c) Duración del servicio: quince días hábiles.
3. Tramitación urgente, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 205.950 euros, IVA no incluido a la baja.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera, carretera de Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste. Perfil del contratante: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>

- c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
- d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 602 782.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Ocho días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Horario: de lunes a viernes de nueve a trece.
  - c) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones particulares.
  - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
8. Apertura de las ofertas: el miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, PD 4310/2007, de 21 de diciembre, Guillermo Magadán Cuesta.

(01/158/09)

## SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

### RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general de esta entidad para 2009 cuya aprobación inicial, acordada por el Pleno en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2008, ha resultado definitiva al no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo durante el período de exposición pública, y cuyo resumen es el siguiente:

### I. Resumen del presupuesto para 2009

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Créditos (euros)
I	Impuestos directos	3.766.293,67
II	Impuestos indirectos	1.995.000,00
III	Tasas y otros ingresos	2.388.475,24
IV	Transferencias corrientes	3.689.742,05
V	Ingresos patrimoniales	391.385,54
VII	Transferencias de capital	32.827,38
Total ingresos		12.263.723,88

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Créditos (euros)
I	Gastos de personal	5.988.088,49
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.786.489,39
III	Gastos financieros	52.500,00
IV	Transferencias corrientes	84.050,00
VI	Inversiones reales	240.596,00
IX	Pasivos financieros	112.000,00
Total gastos		12.263.723,88

### II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, aprobado junto con el presupuesto para 2009

- a) Funcionarios de carrera:
  1. Habilitación carácter nacional:
    - 1.1. Secretario: 1 plaza.
    - 1.2. Interventor: 1 plaza.
    - 1.3. Tesorero: 1 plaza.